


214
Cometida. ael Pluetsio. Comensido. Ladha
dad ositragitthenniente para que a dita Costa fuese Co
audiencia dia y Salarios a cada Ciudad Chichie
bolber Dnestorua aladha Ciudad Ladha duventas

Setentay quatro fanegas de trigo que leaviades
quitado de Igualdad y Calidad y que se os saca
se Namulta en consideracion del exorno que auia
des Cometido quanto que auia de ocasionado aujan
te en lo referido o como la nuestra Magestad fue
gobito por las del nuestro Consejo por auto que pro
veyeron en quince de este presente mes parto fue acordado
deuiamos mandar dar esta Carta para auer

 En la dha. Vacaon. Nos otubimos por uien = Por la qual
os mandamos que dentro de quinze dias siguientes
de como con ella fuerdes requerido bolber Dnestorua
y haga que se deva de Dnestorua a la parte del mayor
del punto de la dha. Ciu. de Murcia Ladha. Ducasenta y setenta
y quatro fanegas de trigo que se quitaron por nos a la dha.
Joseph Lopez del pozo y Martin Texeda Carretes de
bueyes que se tenaban a ella no lo habiendo de cumplir
enobis mandamos a vros Comensido de la dha. Ciudad de
Murcia ositragitthenniente en el dho. ofiço que ordinaria